

RECIBIDO: 19 DE MAYO DE 2025. REVISADO: 20 DE MAYO DE 2025. ACEPTADO: 21 DE MAYO DE 2025.

CONSTRUCCIÓN DE SABERES DOCENTES DE ARTES PLÁSTICAS EN LA ESCUELA PRIMARIA

CONSTRUCTION OF TEACHING KNOWLEDGE OF
PLASTIC ARTS IN PRIMARY SCHOOL

Dra. Elia Ruth Castellanos Maldonado

Doctora en Cartografías del Arte Contemporáneo
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, INBAL
eliacastellanosartistavisual@gmail.com

ORCID: 0009-0005-1198-3705

RESUMEN

La preocupación sobre la educación artística ha estado presente en las políticas culturales y educativas de nuestro país desde hace muchas décadas sin encontrar un sitio definido y relevante dentro del currículo del nivel básico. Los docentes frente a grupo cubren esta cuestión multidisciplinar; sin embargo, algunos artistas plásticos se han insertado en las escuelas primarias, pero carecen de herramientas pedagógicas, mismas que van adquiriendo a la par del ejercicio docente.

El principal estudio de caso es la Sección de Enseñanzas Artísticas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. La reflexión final sobre la formación docente para el artista, gira en torno a la Pedagogía del Encuentro, en donde el diálogo y la convivencia son constructores del conocimiento. Es en la colaboración donde es posible el intercambio de conocimientos, no solamente entre docentes normalistas y artistas-docentes, sino con los estudiantes y el contexto social que nos rodea.

Palabras clave: Educación artística infantil; artista-docente; Pedagogía del Encuentro.

ABSTRACT

Concern about arts education has been present in the cultural and educational policies of our country for many decades, without finding a defined and relevant place within the basic education curriculum. Classroom teachers address this multidisciplinary issue; however, some visual artists have entered primary schools, though they often lack pedagogical tools, which they gradually acquire through teaching practice.

The main case study is the Sección de Enseñanzas Artísticas of the Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. The final reflection on teacher training for artists revolves around the Pedagogy of Encounter, where dialogue and coexistence are the builders of knowledge. It is through collaboration that the exchange of knowledge becomes possible—not only between trained teachers and artist-teachers, but also with students and the surrounding social context.

Key Words: Children's arts education; artist-teacher; Pedagogy of Encounter.

INTRODUCCIÓN

E

l artista-docente de Artes Plásticas que se desempeña en las escuelas primarias, ya sean públicas o privadas, egresa de las licenciaturas de Artes Visuales, Diseño Gráfico o carreras afines. La educación artística tiene un largo recorrido histórico en nuestro país, por lo que el creador elige la labor magisterial ya sea por cuestiones económicas o de vocación.

La diferencia en la impartición de su clase respecto a la Educación artística, que en la Nueva Escuela Mexicana (NEM) está localizada en el campo formativo de Lenguajes, radica en la profundización que hace respecto a los conceptos específicos de su conocimiento profesional, desarrollándolos a lo largo del ciclo escolar, otorgándoles una secuencia y complejizándolos según el grado que cursa el estudiante. Sin embargo, una cuestión importante es cómo estos docentes adquieren las herramientas pedagógicas para enseñar si no fueron preparados para ello.

Entre las instituciones que han realizado un esfuerzo por estructurar un programa específico de Artes Plásticas para las primarias públicas se encuentra la Sección de Enseñanzas Artísticas (SEA) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). Este fue elaborado a principios de los años 70's por maestras normalistas con especialidad en Artes Plásticas, pero ha permanecido sin cambios significativos durante todo ese tiempo, a pesar de los intentos de revisión al mismo.

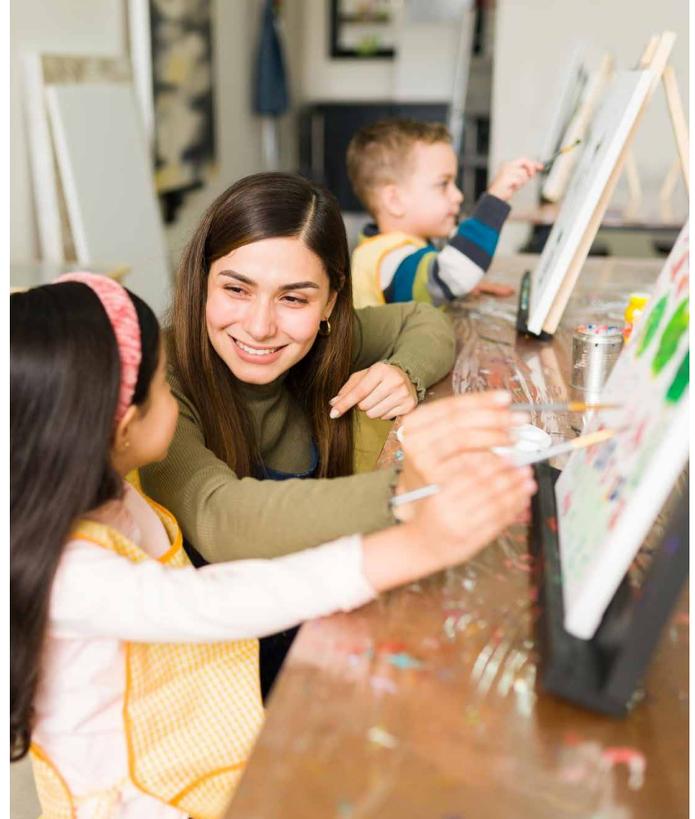
El camino del artista plástico que se dedica a la docencia en el nivel básico parte desde la elección de este campo laboral, la formación de su identidad docente

"Cuando veo a la distancia algunas formas de ser maestra, veo el reflejo de estas profesoras de educación primaria".

Isabel Martínez Araiza (EduSapiens, 2024)

que transita por las desventajas de carecer de una formación pedagógica y los beneficios de obtenerla. Es por esto, que finalmente se llegará a una reflexión sobre la pertinencia de una formación artístico-pedagógica que permita enfrentar los retos contemporáneos a través de una Pedagogía del Encuentro.

A través de una narrativa reflexiva, este texto integra la revisión teórica, la metodología empleada y el análisis de los resultados, siguiendo un enfoque cualitativo centrado en la experiencia docente.



MARCO HISTÓRICO-TEÓRICO

¿POR QUÉ ENSEÑAMOS LO QUE ENSEÑAMOS?

La educación artística infantil en México tiene sus raíces desde la época prehispánica, modificó su impartición en la época de la colonia y después en los periodos pre y post revolucionarios, pero se consolidó con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a partir de 1921. Contemplaba tres departamentos: Escolar, de Bibliotecas y de Bellas Artes; el fin de este último era coordinar las actividades artísticas complementarias de la educación y se encargaba de la enseñanza, conservación y difusión de las artes; este contaba con cuatro direcciones: Dibujo, Educación Física, Cultura Estética y Propaganda Cultural.

La Dirección de Dibujo, a cargo de Adolfo Best Maugard (2002) (él implementó su *Método de dibujo. Tradición, resurgimiento y evolución del arte mexicano* en las escuelas primarias, las normales y en las Escuelas de Artes y Oficios durante el régimen de Álvaro Obregón; su método estaba basado en elementos del arte popular y en el estudio de formas precolombinas, pero fue modificado posteriormente por Manuel Rodríguez Lozano y suprimido de la enseñanza en 1925), cubría la enseñanza en los jardines de niños, escuelas primarias, normales y técnicas. Esta Dirección instruyó a 70 profesores de dibujo para que a su vez capacitaran y dieran apoyo permanente a dos mil maestros. Otros 30 profesores atendieron grupos de normalistas y alumnos de escuelas técnicas. Para 1924 se inauguró la Primera Exposición de Dibujo Infantil en la planta baja del edificio de la SEP.

Al año siguiente, José María Puig Cassauranc convirtió a la mencionada Dirección en Sección Técnica de Dibujos y Trabajos Manuales, dejando al frente al pintor Juan Olaguíbel Rosenweig, el cual realizó un nuevo programa para las escuelas de nivel básico, publicado a fi-

nales de 1927 como Programa de dibujo de la escuela primaria. Olaguíbel proyectó la instalación de talleres en las escuelas primarias.

En la década de los 20's y 30's se impulsó en la Ciudad de México la reaparición del sistema pedagógico de Alfredo Ramos Martínez (pintar al aire libre con modelos naturales para propiciar la expresión espontánea gracias al contacto directo con la vida natural y social), para lo cual se formaron Escuelas al Aire Libre (la primera escuela se fundó en 1913 en el pueblo de Santa Anita). Estas promovieron la educación artística y gran parte de los estudiantes eran niños. También se fundó la Escuela de Escultura y Talla directa en 1927, figurando entre sus estudiantes niños y obreros. Por esta época, en la década de los 30's, se formó la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR); misma que señaló la necesidad de una formación de pedagogos en artes visuales para impartir la educación artística en vez de echar mano de los creadores.

En 1932, el entonces jefe del Departamento de Bellas Artes, Celestino Goroztiza, cambió el nombre de la Sección Técnica de Dibujo y Trabajos Manuales por Sección de Dibujo y Artes Plásticas; y en 1941 se reestructuró este Departamento para transformarse en la Dirección General de Educación Extraescolar y Estética, de la cual dependían los Departamentos de Artes Plásticas —antes Sección de Dibujo y Artes Plásticas—, Editorial y Publicidad, Bibliotecas y Acción Juvenil.

Víctor M. Reyes (1986), quien había fungido como jefe de la Sección de Dibujo, publicó su *Pedagogía del dibujo* en 1943, el cual sirvió como texto para los maestros normalistas con el fin de que éstos a su vez lo pudieran aplicar en el aula. Para 1945 se abrió la Sección de Enseñanzas Artísticas, dependiente del Departamento de Artes Plásticas, con el fin de

coordinar el trabajo docente, escolar y extraescolar, los trabajos técnicos, la producción plástica, la elaboración de programas, la impartición de cursos

de orientación a los maestros de educación primaria y estudiantes de la Escuela Normal de Maestros, la inspección de la enseñanza en primarias, secundarias, Escuela de Escultura y Talla Directa, Escuela de Artes Plásticas, Escuelas de Iniciación Artística y Escuelas de Artes del Libro, de reciente fundación (Guadarrama, 2015, p. 55).

Se otorgó el nombramiento como jefe de la misma a Víctor M. Reyes el 9 de abril de ese año por Salvador Toscano, jefe del Departamento (por muchos años, la SEA no contó con la fecha exacta de su fundación; en el 2023, la investigadora Guillermina Guadarrama me compartió la fotografía del nombramiento del maestro Reyes para darla a conocer a la Sección).

En diciembre de 1946 se creó el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y entró en funciones el 1° de enero del año siguiente. Contaba con 5 Departamentos: Música, Danza, Teatro, Arquitectura y Artes Plásticas; éste último tenía 3 Secciones: Estímulos a la creación, Difusión y Enseñanzas Artísticas; es decir, el Departamento y su Sección pasan de la SEP a formar parte estructural del recién creado INBAL.

Dentro de las labores estipuladas para la SEA se le asignó una que realiza hasta la fecha: impartir *Clase Directa* de Artes Plásticas en las escuelas públicas de nivel básico. Para cumplir con esta labor, en 1974 se elaboraron programas de estudio, estando al frente de ello las maestras Lucila Villaverde, Ruth Partida y Alicia Venegas, egresadas de la Benemérita Escuela Normal de Maestros, quienes detallaron una planificación para cada grado escolar desglosada en unidades, con objetivos y descripción de actividades plásticas a realizar durante el ciclo escolar, sin perder de vista los planes y programas de la SEP; principalmente, se recopilaron diversas acciones que los maestros ya aplicaban en sus clases.

Otra de las actividades de la SEA se realizó en los talleres infantiles, fundando el primero en 1950 (TIAP No. 1), al frente del cual quedó Roberto Pérez Rangel,

comisionado por Víctor M. Reyes, y unos años después Susana Neve. Posteriormente, se crearon otros Talleres Infantiles, 9 en total. La finalidad de estos era identificar a niñas y niños con disponibilidad y habilidades artísticas para invitarlos a participar en la oferta que ofrecían: diversos docentes, horarios y materias de artes plásticas (los TIAPs impartían materias como dibujo, pintura, modelado, grabado, manufactura de materiales, papiroflexia, teatro guiñol, conceptos básicos de escenografía, cerámica, esmaltes). En 1948 se originó dentro de la SEA el Servicio de Orientación en las Artes Plásticas, enfocado a profesores normalistas, donde se les capacitaba y asesoraba durante el ciclo escolar por medio de sesiones semanales de una hora. Para los años 70's, se conformaron los Centros Pedagógicos de Actividades Creadoras (CPAC), los cuales ofrecían clases directas, talleres infantiles y capacitación docente.

Actualmente, la SEA cuenta con alrededor de 50 docentes en activo, distribuidos en escuelas primarias públicas en diferentes alcaldías de la Ciudad de México, y talleres de alguna especialidad. Los talleres infantiles y los CPACs han desaparecido. Sin embargo, existen también artistas-docentes independientes que se desempeñan en escuelas primarias privadas. Según la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), hasta 2022, el 8% de las escuelas primarias públicas contaban con maestros especializados en arte (Poy Solano, 2023). La necesidad de su formación pedagógica sigue latente para todos aquellos artistas-docentes que laboran en escuelas de todos los niveles y modelos educativos.

Una preocupación a la par de la elección para el estudio de una licenciatura artística es el campo laboral. El artista visual al egresar consta de varias opciones: 1) Vivir de su obra, para lo cual debe insertarse en un complejo mercado del arte; 2) Dedicarse a la docencia, ya sea en los diferentes niveles educativos que ofrece el sistema escolarizado, en escuelas públicas o privadas, o en algún otro espacio como casas de cultura u otros talleres; 3) Laborar en alguna institución cultural o desempeñarse en un empleo relacionado con la cues-

ción artística (diseño, ilustración, gestión cultural, por ejemplo); 4) Realizar algún trabajo en áreas no artísticas que le otorgue un sueldo que le permita continuar realizando obra personal.

Se estima que entre el 30 y 40% de los egresados de carreras de artes visuales trabajan directamente en actividades artísticas y culturales, el resto labora en otro tipo de empleos que puedan ofrecer una vía económica alterna. Según datos ofrecidos por la Secretaría de Economía, durante el tercer trimestre de 2024, la fuerza laboral de Pintores, Diseñadores y Dibujantes Artísticos, Escultores y Escenógrafos fue 117k personas, insertos en diversas empresas y empleos (Gobierno de México, 2024).



Solo unos cuantos logran realizar obra artística para vender y vivir de ello, mirando de soslayo que los encargos que se le hace a un artista visual no siempre tienen que ver con su expresión personal o sus intereses creativos. Desempeñarse dentro del sector cultural, pese a que en la Ciudad de México se ofertan múltiples espacios públicos y privados de esta área, resulta difícil ya que es un campo muy demandado. Es por esto que, además de un trabajo alterno, la docencia se presenta como una alternativa sumamente atractiva que permite compartir con estudiantes los conocimientos adquiridos durante la licenciatura.

Existen artistas-docentes que, desde antes del ingreso o durante el curso de la licenciatura, tienen claro que su objetivo es compartir todos aquellos conocimientos adquiridos respecto a las Artes Plásticas, es decir, realizan labor docente por vocación. Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la palabra vocación entre sus acepciones, se define como la inspiración con que Dios llama a un estado o la inclinación a un estado, una profesión o una carrera; Juan Acha señala que las acepciones teístas aplicadas al arte, “fomentan la proclividad a mistificar al arte y a endiosar al artista” (1992, p. 23). Así que, continúa diciendo que la vocación es, más bien, una *aptitud profesionalizable*, la cual debe descubrirse, desarrollarse y concretarse. Es decir, la vocación sola no basta, es necesario alimentarla con diversos saberes para que culmine en una práctica cotidiana.

En el caso que nos compete, existen para el artista-docente dos “llamados” importantes: hacia las Artes Visuales y hacia la Docencia. Estos pueden suceder en diferentes tiempos o a la par; en algunas personas se descubre en la infancia o, en otros casos, en etapas posteriores de la vida. Mucho se ha hablado de la vocación artística, pero muy poco de cuando esta se relaciona con la educación, pese a que necesariamente los conocimientos teórico-prácticos del arte se han pasado de generación a generación gracias a una intervención de enseñanza-aprendizaje.

Por ejemplo, Susana Neve (1921-2022), grabadora, pintora e ilustradora egresada de la Academia de San Carlos, maestra fundadora del Taller Infantil de Artes Plásticas (TIAP) No. 1 de la SEA en 1950; ejerció como directora del mismo a partir de 1972. Este taller ofrecía clases en diversas ramas de las artes plásticas para niñas y niños, y desde aquí se realizaron exposiciones y se participó en diversos concursos nacionales e internacionales. Cabe subrayar que la maestra Neve manifestó desde sus años de estudiante su doble vocación: hacia las artes plásticas y hacia la enseñanza a los niños.

Otros docentes han mostrado una disposición similar, como la maestra Julieta Alicia Venegas Espejel (1936-2009), quien estudió en la Escuela Normal Superior y realizó su especialidad en Artes Plásticas y Artes Gráficas, además cursó la carrera de Artes Visuales en la Escuela Nacional de Artes Plásticas en la UNAM, ejerciendo un trabajo de más de 50 años en la enseñanza de las Artes Plásticas para las infancias dentro de la SEA. Varias maestras y maestros que egresaron de la licenciatura de Artes Visuales han tenido y tienen claro en sus objetivos la enseñanza, específicamente infantil.

METODOLOGÍA DESDE LA EXPERIENCIA

APRENDER A ENSEÑAR: EL CAMINO PEDAGÓGICO DEL DOCENTE DE ARTES PLÁSTICAS

Las licenciaturas en Artes Visuales y Diseño Gráfico centran sus planes de estudios en la producción, junto con otras materias complementarias que no están relacionadas con la enseñanza. Existe la carrera y posgrados de Educación Artística en escuelas públicas y privadas en México y en diferentes países, mismos que contemplan la revisión de los principios básicos de diferentes disciplinas artísticas con el fin de otorgar

a sus estudiantes las herramientas necesarias para brindar una enseñanza de carácter multidisciplinar.

De relativamente reciente creación, en el 2014 se instauró la Maestría en Docencia en Artes y Diseño en la Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la cual abarca únicamente las cuestiones de educación en Artes Visuales, y contempla desde el nivel inicial, básico, medio y medio superior.

El INBAL ofrece diversos programas de actualización y formación continua dirigidos a docentes y profesionales del arte. Diplomados, cursos y seminarios con énfasis en inclusión de temas transversales en la formación docente como derechos humanos, perspectiva de género y prevención de violencias escolares. Entre ellos figuran el Programa de Nivelación Docente, diseñado para certificar a docentes en la Licenciatura en Docencia de las Artes y el Diplomado Interdisciplinario para la Enseñanza de las Artes en la Educación Básica impartido en el Centro Nacional de las Artes (CENART).

Además, existen otras instancias que presentan una amplia oferta, tanto presencial como en línea, para que los docentes de arte se mantengan actualizados y amplíen sus herramientas pedagógicas.

De esta manera, el artista-docente consigue sus conocimientos pedagógicos a través de cursos que pueden ser ofertados por su centro educativo o a los que se inscribe por interés personal; pero a la par, los obtiene de manera experiencial personal y gracias al intercambio con otros compañeros. En el caso de la SEA, las nociones pedagógicas se adquieren por interés del propio docente por medio de cursos que toma de manera interna y externa al INBAL, y también gracias al intercambio de experiencias y conocimientos entre el gremio.

Antes de la incorporación del INBAL a la Secretaría de Cultura, la SEA contaba con el sistema de

promoción horizontal (Carrera Magisterial) para los docentes de educación básica en México. Entre los cursos que debían realizar, se incluían los relacionados con pedagogía y arte. Actualmente, ese tipo de promoción se ha perdido, dichos cursos también.

La SEA consta de una planta docente egresada de licenciaturas de Artes Visuales y Diseño Gráfico, principalmente; atiende primarias públicas y espacios culturales de manera gratuita; tiene de un Programa de Artes Plásticas Infantil, aunque carente de una actualización real; genera proyectos referentes a la creación, promoción y difusión de las Artes Visuales; periódicamente lleva a cabo Juntas Académicas, donde los profesores conocen los temas concernientes a la SEA e intercambian puntos de vista al respecto; recibe actualización permanente por parte del INBAL; cada uno de los docentes realiza su propio Material Didáctico que, en muchas ocasiones, es compartido con la planta en general; brinda acompañamiento e iniciación de estudiantes de servicio social para atención a grupos de manera práctica y presencial frente a grupo (en el 2023 se me permitió diseñar este programa teórico-práctico que, en esa ocasión, se desarrolló durante 3 semanas a manera de curso propedéutico impartido por los mismos docentes de la SEA a los servidores sociales antes de asignarlos como asistentes en diferentes escuelas primarias).

En México, la educación artística enfrenta desafíos estructurales como la desatención y desarticulación de las políticas educativas, la falta de recursos y apoyo institucional y la escasa profesionalización de los artistas-docentes. Además, esta ocupa un lugar secundario en el currículo escolar, carente de personal capacitado para impartir las materias artísticas y de planificación didáctica. Todo esto afecta y limita el potencial transformador del arte, en este caso, en la educación integral del estudiante en la educación básica.

Las tensiones que se generan entre la formación disciplinar y las demandas de la práctica docente cotidiana para un artista egresado de la licenciatura son

diversas. Es fundamental capacitar pedagógicamente al artista plástico para enseñar arte en educación básica, no solamente para que transmita técnicas o conocimientos, sino para que genere un ambiente de aprendizaje significativo y adaptado a las necesidades de los estudiantes. Los beneficios clave que puede aportar una formación pedagógica a estos docentes son:

1. Entender el desarrollo infantil para adecuar la enseñanza.
2. Proyectar experiencias de aprendizaje por medio de secuencias didácticas que permitan aprendizajes integrales y significativos.
3. Conocer diversas metodologías de enseñanza (aprendizaje basado en proyectos, narrativa visual, indagación artística, por ejemplo) con el fin de elegir el óptimo para cada panorama.
4. Adecuar los distintos ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos y realidades socioculturales al espacio educativo.
5. Evaluar no solamente el resultado sino también el proceso, contemplando la exploración, la construcción y la diversidad de expresiones que realizan los estudiantes.
6. Ofrecer una retroalimentación positiva.
7. Manejar los grupos de forma que se fomente un clima respetuoso.
8. Generar hábitos de orden, concentración y sana convivencia.
9. Vincular la educación artística con otras áreas de conocimiento para promover un aprendizaje interdisciplinario.
10. Comprender los procesos para una mejor inclusión de las diversidades en el aula.

Hay que tomar en cuenta que los paradigmas pedagógicos actualmente “son desafíos que llevan al sistema de creencias mismo, no solamente el maestro, sino de la familia y del propio alumno” (Salas O’Brien, 2013, p. 189). En la práctica, se involucran escenarios ajenos al aula que, idealmente, tendrían que estar en sintonía. No siempre sucede de esta manera. Ante los retos actuales que presenta la sociedad y el mundo, es aún más

urgente la formación del artista-docente, dotarlo con herramientas pedagógicas para que la educación, a la vez, otorgue al estudiante elementos para la creación de un futuro posible y óptimo para todos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA ENFRENTAR LOS RETOS CONTEMPORÁNEOS DE CULTURA VISUAL A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA DEL ENCUENTRO

¿Cuál es el rumbo posible de la Educación Artística para las infancias en escuela primaria?

Para responder esta pregunta desde el lugar de los artistas-docentes, hay que resaltar algunos aspectos que, en la práctica, deben realizarse en conjunto. Lo primero es establecer un programa óptimo y secuencial que abarque la construcción de identidad docente por medio del encuentro con la pedagogía, su actualización y acompañamiento; a continuación, tomar conciencia ante la cultura visual y las problemáticas contemporáneas, por lo que se hace necesario la revisión y actualización de programas de Artes Plásticas; otro punto es crear ambientes que propicien una educación integral, transformadora y efectiva, que contemplen las necesidades y posibilidades docentes; por último, lograr la vinculación no solamente con los estudiantes, sino con otros docentes, con la familia y con la comunidad.

La formación y profesionalización es necesaria, tanto de los docentes frente a grupo en los principios plásticos y procesos técnicos y materiales, como del artista-docente en los principios pedagógicos que aporten a que los contenidos de las artes visuales se compartan de una manera adecuada. En el caso de los artistas-docentes, es necesario "Hacer que los profesores se reencuentren con

la pedagogía [...]" (Salas O'Brien, 2013, p. 195). Y para esto, hay pedagogías que empatan muy bien con la forma de ser del maestro y con el carácter de la materia que imparte. Pero estos encuentros y reencuentros suceden en varias etapas.

Además del diseño de cursos y talleres donde los maestros se retroalimentan, es necesario estructurar el ámbito escolar de manera que se promuevan los ejercicios de investigación y difusión del trabajo. Es decir, la formación continua que brinde las herramientas pedagógicas al artista-docente debe contemplar tres pilares: la práctica, la reflexión sobre el mismo que detone trabajos de investigación y las estrategias para hacerlos públicos, lo que deviene en vinculaciones e intercambios, es decir, encuentros.

Dedicarse a la enseñanza es propiciar y mantener un encuentro: el primero consigo mismo, con su reflexión sobre ser docente; a continuación, respecto a sus estudiantes, a sus familias, a su entorno; un encuentro más se da a través de su trabajo investigativo que tiene la pretensión de llegar a otros espacios y tiempos, tal vez, desconocidos por el propio maestro, pero que también repercute en la revaloración de su rol laboral.

Es el docente mismo a través de la pedagogía el que logra estos encuentros, porque como Salas O'Brien señala, es él mismo el actor que promueve y hace funcionar el cambio en la educación, la innovación viene implícita en su práctica, por lo que es indispensable la pregunta sobre la identidad y el autoconcepto del maestro, y su desempeño, a la vez, como investigador.

¿Cuál es la identidad del maestro? ¿cuál es su auto concepto? "¿Cuánto investigador... cuánto aplicador?" ¿Qué relaciones hay entre uno y esas otras cosas...? Tenemos que conversarlas y debatirlas porque en esa raíz está luego qué vamos a convertir en política pública y qué vamos a convertir en presupuesto (Salas O'Brien, 2013, p. 191).

A la par de la constitución de la identidad docente, para lograr una formación y una innovación respecto a la Educación Artística es necesario

pensar sobre los bienes comunes en la educación. Todos dependemos de todos. Todos debemos inspirarnos unos a otros [...] Sólo necesitamos, y ya no es poco, saber qué se está haciendo, enunciar el trabajo de los docentes en los lugares más diversos, debatir, compartir, implicarnos colectivamente en la producción de futuros (Nóvoa y Alvim, 2022, p. 45).

Desarrollar lo individual en relación al entorno permite enunciar algunos de los futuros posibles a través de la construcción colectiva de la educación, como lo mencionan Nóvoa y Alvim.

Entonces, la propuesta sobre la formación del artista-docente en la pedagogía se inicia con la toma de consciencia sobre la motivación de ser docente, después uniendo los conocimientos técnicos con las herramientas necesarias para la enseñanza, sin perder de vista que todo esto es parte de su desempeño laboral (que incluye todo el contexto en el que está inmerso), para encaminar la investigación y la reflexión sobre su práctica hacia la puesta en común de todo ello mediante documentos o pláticas.

La construcción de la identidad docente es un proceso paulatino y complejo, ya que ser docente implica no solamente la transmisión de habilidades técnicas, sino que es una experiencia profundamente humana, situada y relacional. Como señala la maestra Isabel Martínez Araiza, es necesario “fortalecer el Yo personal para dar paso al Yo profesional” (EduSapiens, 2024). Igualmente, Salas O’Brien nos habla de la importancia de la reflexión del maestro sobre su identidad para la construcción de liderazgos,

liderazgos visibles sobre los temas pedagógicos entre docentes, para docentes, con docentes. Y también ir construyendo este espacio de identidad profesional, que los profesores puedan definir cada vez con la mayor claridad posible, y espero que con el mayor orgullo posible, lo que son, lo que quieren ser y lo que pueden seguir siendo como personas, como profesionales y como actores dentro de un sistema educativo (Salas O’Brien, 2013, p. 195).

En este punto, la Pedagogía del Encuentro, trabajada por diversos autores desde la segunda mitad del siglo pasado, permite comprender esta transformación identitaria como acto de sensibilidad, creación y reciprocidad. El artista como profesor adopta a través de ella una actitud dialógica y de reconocimiento del otro. Ser docente implica habilitar el encuentro para construir vínculos significativos y responder a una ética de la escucha y del cuidado.

El artista no deja de ser tal, más bien, amplía su identidad para convertirse en un sujeto pedagógico que genera espacios sensibles y transformadores. La figura del artista-docente entreteje experiencia artística y práctica educativa, para lo cual se requiere una reflexión constante sobre la labor desempeñada y su vínculo con los estudiantes y su contexto.

Como señala la maestra Isabel Martínez Araiza: “Si se promueve un aprendizaje, se tiene que reflexionar cómo se enseña” (EduSapiens, 2024). La formación de un artista-docente, además de la construcción de su identidad como maestro, debe poner el acento en la labor que realiza como tal.

En suma, la formación docente debe estar orientada a ofrecer a los profesores herramientas que le permitan analizar su propia práctica docente, incursionar en modelos probados que

les sirvan de guía para modelar su desarrollo profesional, así como ofrecer métodos y procesos innovadores para fomentar el espíritu crítico de su propio quehacer de forma que se convierta en un profesional reflexivo e investigador que aprende y se forma de y para su práctica docente (Sánchez Saldaña, 2021, p. 119).

La formación del artista-docente debe buscar: 1) Desarrollar habilidades para crear un entorno de aprendizaje flexible y abierto; 2) Fomentar la creatividad y la expresión en los estudiantes, crear oportunidades



para la exploración y experimentación con diferentes materiales y técnicas plásticas; y 3) Desarrollar habilidades para evaluar el progreso de los estudiantes para proporcionar retroalimentación constructiva y apoyo. Además, hay que tomar en cuenta que es la práctica magisterial una investigación de facto, y conlleva la reflexión constante; el siguiente paso es que estas se compartan, se discutan, se enriquezcan.

Para lograr esta formación dentro de una Pedagogía del Encuentro es necesario diseñar cursos y talleres que se centren en esta pedagogía con su enlace a la enseñanza de las artes plásticas; mentorías para la implementación de dicha pedagogía en el aula; práctica reflexiva sobre la propia labor educativa con el fin de buscar mejoras y adaptaciones a la Pedagogía del Encuentro; y colaboración con otros docentes, profesionales de la educación, con el objetivo de compartir experiencias y conocimientos.

CONCLUSIONES

La identidad del artista-docente en el nivel básico se construye en el cruce entre lo artístico y lo pedagógico, en el encuentro y el compromiso, entre la sensibilidad, el pensamiento crítico y el vínculo con su contexto. Se requiere una formación pedagógica sólida, ética y situada que se traduzca en políticas públicas, planes de estudio, programas de formación continua y espacios de diálogo interdisciplinario para fortalecer el papel del arte en la escuela y dignificar la labor del artista-docente.

Repensar los procesos de profesionalización del artista-docente implica eliminar la brecha que existe entre su formación artística profesional y las competencias pedagógicas necesarias para su ejercicio. Todo esto, si lo abordamos a la luz de la Pedagogía del Encuentro, se matiza con una mirada crítica y humanística.

Dra. Elia Ruth Castellanos Maldonado

Para ello, es importante incorporar la formación pedagógica en los planes de estudio de las licenciaturas artísticas, con el fin de, si es del interés del artista insertarse en el ámbito de la docencia, pueda construir una identidad pedagógica articulada con su práctica creadora; crear programas de actualización docente especializados en educación artística, espacios de formación continua accesibles, pertinentes y contextualizados que fomenten el trabajo colaborativo y promuevan la reflexión crítica; promover el diálogo entre docentes normalistas y artistas-docentes, es decir, generar espacios de diálogo y colaboración para propiciar el intercambio de saberes pedagógicos y artísticos y, de esta manera, contribuir a la construcción de comunidades de aprendizaje; incluir la profesionalización del docente de arte en las políticas culturales para garantizar condiciones laborales dignas y reconocer la enseñanza artística como un campo con necesidades propias de formación, investigación y acompañamiento; por último, reconocer y fortalecer iniciativas nacionales existentes.

Esta formación del artista-docente es, más allá de la cuestión técnica, una apuesta política, cultural y educativa por un modelo de escuela más humano, sensible, transformador, que se practique y enriquezca en la colaboración.



BIBLIOGRAFÍA

- Acha, J. (1992). *Introducción a la creatividad artística*. México: Trillas.
- Best Maugard, A. (2002). *Método de dibujo. Tradición, resurgimiento y evolución del arte mexicano*. Ediciones La Rana.
- EduSapiens. Radio Máxima Digital (21 nov 2024). *Pintores de la realidad escolar*. Invitada: Mtra. Isabel Martínez Araiza. Conduce: Mtro. Reynaldo Castillo. Recuperado de: https://www.ivoox.com/pintores-realidad-escolar-audios-mp3_rf_136130662_1.html
- Gobierno de México (2024). *Pintores, Diseñadores y Dibujantes Artísticos, Escultores y Escenógrafos en Data México*. Recuperado de: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/pintores-diseñadores-y-dibujantes-artisticos-escultores-y-escenografos>
- Guadarrama Peña, G. (2015). *La construcción de una utopía. Enseñanza artística en la posrevolución*. CONACULTA-INBA-CENIDIAP.
- Poy Solano, L. (17 de septiembre de 2023). En escuelas primarias públicas sólo 13.8% cuenta con maestros de idiomas y 8% expertos en arte. En *La Jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/18/politica/en-escuelas-primarias-publicas-solo-13-8-cuenta-con-maestros-de-idiomas-y-8-expertos-en-arte>
- Nóvoa, A. y Alvim, Y. (2022). Los profesores después de la pandemia. En Rodríguez Martínez, C. e Imberón Muñoz, F. (Coordinadores). *De las políticas educativas a las prácticas escolares*. Morata. Pp. 29-47.
- Reyes, V. M. (1986). *Pedagogía del dibujo. Teoría y práctica en la escuela primaria*. Porrúa.
- Salas O'Brien, E. P. (2013). El desarrollo profesional docente en contextos de cambio. En Poggi, M. (Coordinadora). *Políticas Docentes. Formación, Trabajo y Desarrollo Profesional*. Buenos Aires, UNESCO-Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Pp. 183-196. Recuperado de: <http://mapeal.cippec.org/wp-content/uploads/2014/06/POGGI-IPE-UNESCO-Pol%C3%ADticas-docentes.-Formaci%C3%B3n-trabajo-y-desarrollo-prof.pdf>
- Sánchez Saldaña, M., Contreras Ruiz, M. A., Hernández Cerrito, P. C., López Cruz, C. S., Martínez Guerra, E., Rocha Chávez, R., Suárez Téllez, L. Torres Carrasco, Ruth (2021). Capítulo 4. Experiencias emergentes de innovación docente. En Sánchez Mendiola, M. y Escamilla de los Santos, J. (Coordinadores). *Innovación Educativa en Educación Superior: una mirada 360*. México: Red de Innovación Educativa. Pp. 113-139. Recuperado de: <https://www.amfem.edu.mx/index.php/publicaciones-amfem/libros/304-libro-innovacion-educativa-360>